

**R. AYUNTAMIENTO DE
MAPIMI, DGO.
2025 - 2028**

TESORERÍA MUNICIPAL

**BASES
LICITACIÓN A CUANDO MENOS 3 CONTRATISTAS**

NO. PMM-FISE-IR-01/2026

NOMBRE DEL CONCURSO:

**REHABILITACIÓN DE CARCAMO, EQUIPO DE BOMBEO
ELECTROMECAÁNICO Y SISTEMA DE ALCANTARILLADO:
CASETA DE CONTROL, DESCARGA HIDRÁULICA, LÍNEA DE
LLEGADA (EMISOR) EN EL PUEBLO DE BERMEJILLO MUNICIPIO
DE MAPIMI, DGO.**

PRESENTACIÓN

Por instrucciones de la C. LIC. MARINA DE LOS ÁNGELES DE LLANO MARÍN, PRESIDENTA MUNICIPAL y en cumplimiento con el Artículo, 30 fracc. II y de conformidad en el artículo 32 párrafo II, de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, el R. Ayuntamiento de Mapimi, Estado de Durango, a través del comité, le invita a Usted a participar en este concurso. Ubicada en Av. Hidalgo No. 1 Col. Centro de Mapimi, Dgo., CP. 35200., convoca a los interesados a participar en la Licitación A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS, Presencial, No. PMM-FISE-IR-01/2026 referente a: **REHABILITACIÓN DE CARCAMO, EQUIPO DE BOMBEO ELECTROMECAÁNICO Y SISTEMA DE ALCANTARILLADO: CASETA DE CONTROL, DESCARGA HIDRÁULICA, LÍNEA DE LLEGADA (EMISOR) EN EL PUEBLO DE BERMEJILLO MUNICIPIO DE MAPIMI, DGO.**

CALENDARIO DE EVENTOS DE LA LICITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS. No. PMM-FISE-IR-01/2026

EVENTOS	FECHA	HOR A	LUGAR
Junta de Aclaración de la convocatoria a la licitación.	04-AGOSTO-2026	11:00 horas	Sala de Juntas de la Presidencia Municipal de Mapimi, Dgo.
Acto de Presentación y Apertura de Propositiones.	12-AGOSTO-2026	15:00 horas	
Fallo	13-AGOSTO-2026	13:00 horas	

Todo el proceso de contratación, se realizará conforme a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, su reglamento y demás disposiciones de la materia aplicables.

Para efecto de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, se dispone el contenido de las presentes bases con la información siguiente:

I.- Nombre o denominación de la convocante

El Republicano Ayuntamiento del Municipio de MAPIMI, Dgo., a través del **PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA** en su calidad de Unidad Administrativa Responsable de llevar a cabo el procedimiento de Licitación por Convocatoria a cuando menos tres contratistas, y la **DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS** en su carácter de Unidad Técnica.

II.- Forma en que se acreditará la existencia y personalidad jurídica del licitante; fecha, hora y lugar de la junta o juntas de aclaraciones a las bases de la licitación

Para este procedimiento de contratación solo se aceptarán proposiciones provenientes de personas físicas o morales de nacionalidad mexicana.

Para personas físicas.

- a. Presentar original para cotejo y una fotocopia de identificación oficial vigente con fotografía, consistente en credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral o su antecesor el Instituto Federal Electoral o pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- b. Constancia de alta en el Sistema de Administración Tributaria.

Para personas morales

- a. Copia certificada del acta constitutiva de la sociedad y de las modificaciones que en su caso se hubieran llevado a la misma.
- b. Copia certificada del poder con el que comparece el representante legal.
- c. Constancia de alta en el Sistema de Administración Tributaria.
- d. Identificación oficial del representante legal consistente en credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral o su antecesor el Instituto Federal Electoral o pasaporte expedido por la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Los documentos anteriormente señalados, se presentarán por separado a las propuestas técnicas y económicas en el acto de presentación y apertura. Los licitantes entregarán sus proposiciones técnica y económica en un sobre cerrado por separado en carpeta de 3 aros y en forma digital (USB) de forma tal que se garantice su inviolabilidad, hasta el momento de su apertura pública.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora que se establece en el **CALENDARIO DE EVENTOS DE LA LICITACIÓN A CUANDO MENOS 3** No. **PMM-FISE-IR-01/2026**, bajo los criterios siguientes:

La asistencia a la Junta de Aclaraciones será optativa siendo responsabilidad de los que no asistan recabar la copia del acta en las oficinas de La Convocante. Aquellos interesados que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la las Bases de Licitación, deberán presentar un escrito acompañado de las solicitudes de aclaración correspondientes con los datos siguientes:

- a) Del licitante: registro federal de contribuyentes; nombre y domicilio así como, en su caso, de su apoderado o representante.

- b). Los licitantes podrán entregarlas personalmente en la Oficina del Depto. de Licitaciones de la Presidencia Municipal de MAPIMI, Dgo., sitio en Av. Hidalgo No. 1 Col. Centro de Mapimi, Dgo., CP. 35200, en la Ciudad de **MAPIMI**, Dgo., a más tardar un día hábil anterior a la fecha y hora en que se realice la junta de aclaraciones.

Las solicitudes de aclaración que sean recibidas con posterioridad al plazo antes previsto, no serán contestadas por resultar extemporáneas.

- c). Con el objeto de agilizar la junta de aclaraciones, los licitantes además de presentar sus aclaraciones por escrito, podrán hacerlo en memoria USB.
- d) Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la junta de aclaración, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición

III.- Fecha, hora y lugar para la presentación y apertura de las proposiciones, garantías, comunicación del fallo y firma del contrato

La fecha, hora y lugar para la presentación y apertura de proposiciones, así como la comunicación del fallo y la firma del contrato respectivo, se establece en el CALENDARIO DE EVENTOS DE LA LICITACIÓN A CUANDO MENOS 3 CONTRATISTAS. No. **PMM-FISE-IR-01/2026**.

Los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas y el cumplimiento de las obligaciones a su cargo, con fundamento en el Artículo 42 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios, en caso de resultar ganadores de esta licitación, mediante fianza de cumplimiento por un valor mínimo equivalente a tres meses del valor de arrendamiento ofertado en su propuesta económica.

IV.- Será causa de descalificación, el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en las bases de la licitación que afecten la solvencia de la propuesta

V.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será en español.

VI.- ESTAS BASES TIENEN UN COSTO DE \$5,000.00 (SON: CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y DEBERÁN SER CUBIERTAS EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA: PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CD. MAPIMI, DGO., TENIENDO COMO FECHA LÍMITE PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS MISMAS EL DÍA 04 DE AGOSTO DEL 2026 HASTA LAS 16:00 HRS.

EL PAGO DEBERÁ SER ENTREGADO EN LAS CAJAS DE LA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE CD. MAPIMI, DGO. DEBIÉNDOSE ANEXAR COPIA DEL PAGO

SEGÚN LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE LAS PRESENTES BASES.

Cualquier documento en idioma distinto al establecido, deberá presentarse debidamente traducido por perito autorizado. En caso de documentos oficiales expedidos por autoridad extranjera, deberán presentarse previa legalización que en su caso establezca la legislación aplicable.

VII.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones que sean presentadas por los proveedores podrán ser negociadas

VIII.- Criterios claros y detallados para la evaluación de las propuestas y adjudicación de los contratos

- a. Cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de hojas que los integren, al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnicas y económicas, así como el resto de los documentos que entregue el licitante. Adicionalmente, para agilizar los actos del procedimiento de contratación, se solicita a los licitantes, presentar su proposición en medio electrónica, en la inteligencia de que, en caso de existir diferencias entre la proposición impresa y la electrónica, se estará a lo propuesto en forma impresa. La omisión en la entrega de esta información en medio ACTA electrónica.
- b. Una vez recibidas las proposiciones en sobre cerrado, se procederá a la apertura de los sobres de acuerdo al orden que establezca la convocante, iniciando con los sobres de la propuesta técnica (anexo 1), haciéndose constar la documentación presentada, por lo que, en el caso de que algún licitante omita la presentación de algún documento o faltare algún requisito, serán desechadas en ese momento haciéndose constar ello en el formato de recepción de los documentos que integran la proposición.
- c. Los licitantes elegirán de entre ellos a uno, que en forma conjunta con el servidor público que presida el acto rubricarán la proposición técnico-económica.
- d. Una vez abiertos los sobres se redactará el acta respectiva la cual será firmada por los participantes y se levantará la sesión. Con posterioridad la Convocante realizará la evaluación integral de las proposiciones, el resultado de dicha revisión o análisis, se dará a conocer en el fallo correspondiente.
- e. Los licitantes que deseen participar, sólo podrán presentar una proposición en el presente procedimiento de contratación; una vez recibidas las proposiciones en la fecha, hora y lugar establecidos, éstas no podrán retirarse o dejarse sin efecto, por lo que deberán considerarse vigentes dentro del presente procedimiento y hasta su conclusión. La adjudicación

será a él licitante que satisfaga la totalidad de los requerimientos y que su propuesta económica sea solvente, en caso de que dos o más propuestas cumplan en el mismo porcentaje y sean solventes, se adjudicará a la propuesta más baja en precio.

- f. La evaluación y análisis de las propuestas será a cargo de La Convocante con el apoyo técnico de la **Dirección de Obras Públicas**, e incluirá lo siguiente:

La Convocante efectuará las visitas que juzgue convenientes a las instalaciones de los licitantes durante el proceso de evaluación.

Cuando se considere conveniente se podrán llevar a cabo las evaluaciones pertinentes en forma directa o por medio de un tercero, para juzgar la calidad de los bienes o servicios descritos en la presente licitación.

La evaluación de las propuestas se hará comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes.

El Dictamen técnico-económico contendrá análisis comparativo que servirá como fundamento para el fallo, en el cual se determinará al Licitante ganador, siendo aquella propuesta que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, que ofrezca las mejores condiciones para el Ayuntamiento del MUNICIPIO DE MAPIMI, DURANGO, cumpliendo con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, así como los que se deriven de la Junta de Aclaraciones. El Contrato se adjudicará a la o las propuestas que cumplan satisfactoriamente la parte técnica y económica, y que resulte conveniente para las necesidades del Ayuntamiento en función al servicio que se pretende cubrir con la presente licitación que lo es el de recolección y limpia de la Ciudad.

- g. El ayuntamiento podrá desechar las proposiciones cuyo costo sea de tal forma menor con respecto a lo del mercado, que evidencie no poder cumplir con la prestación del servicio o bien que este sea excesivo.
- h. Para evaluar las proposiciones, el ayuntamiento podrá solicitar cualquier aclaración a los oferentes siempre y cuando no se contravenga lo estipulado en la presente invitación.
- i. La convocante señalará fecha, lugar y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, el que deberá quedar comprendido dentro de los treinta días naturales contados a partir de la fecha de inicio de la primera etapa y podrá diferirse por una sola vez, siempre que el nuevo plazo fijado no exceda de diez días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

- j. En junta pública se dará a conocer el fallo de licitación, a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren participado en las etapas de presentación y apertura de proposiciones. y deberá enviar copia del fallo a la contraloría
- k. Se anexará modelo de fianza de cumplimiento (anexo 3) al licitante que resulte ganador dentro de las garantías que especifica el modelo de contrato
- l. Se deberá otorgar la garantía de sostenimiento de la propuesta cuyo monto será un mínimo del 5% del valor total de la propuesta económica de acuerdo a lo establecido en la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Durango y sus Municipios.

VIII.- Descripción completa de los bienes, arrendamientos o servicios; información específica sobre el mantenimiento; asistencia técnica y capacitación; relación de refacciones que deberán cotizarse como parte integrante del contrato; especificaciones y normas que, en su caso, sean aplicables; dibujos; cantidades; muestras, pruebas que se realizarán y, de ser posible, método para ejecutarlas; período de garantía y, en su caso, otras opciones adicionales de cotización

Los licitantes deberán cotizar por lote completo.

Los licitantes deberán presentar escrito de manifestación bajo protesta en el que el representante legal del licitante señale que cuenta con la capacidad que garantice que los servicios objeto de esta licitación, serán proporcionados con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida En dicho escrito señalará al menos los siguientes datos:

- Lugar de sus oficinas administrativas.
- Los Licitantes deberán incluir en sus propuestas un sitio para el resguardo de las unidades.
- Fecha en que puede poner a disposición del Convocante el objeto de esta licitación.

IX.- Plazo, lugar y condiciones de entrega

Los licitantes deberán señalar con precisión la fecha en que pondrán a disposición de la Convocante las unidades que se solicitan. Toda vez que se trata de un servicio que la Convocante requiere a la brevedad y de forma continua, las fechas en que los Licitantes pongan las unidades a disposición de la Convocante serán consideradas como parte del criterio de selección. Igualmente,. El Contrato que derive del presente proceso de licitación, tendrá una vigencia de un año y podrá ser renovable por períodos iguales a juicio del Ayuntamiento.

X.- Condiciones de precio y pago

Los Licitantes deberán señalar en sus ofertas económicas el costo bruto de arrendamiento por unidad/por mes, en Moneda Nacional, indicando por separado el Impuesto al Valor Agregado.

Los licitantes dentro de su propuesta, deberá sostener sus precios hasta la fecha de suscripción del Contrato y estos permanecerán firmes y vigentes hasta por un año calendario; al cumplirse un año de Contrato el precio será revisado de común acuerdo entre las Partes, bajo el entendido de que será la Convocante quien en su caso, determinará cada año de aniversario del Contrato, a su criterio, si es procedente modificar las tarifas en caso de que así se justifique.

XI.- La indicación de si se entregará anticipo, en cuyo caso deberá señalarse el porcentaje respectivo, el que no podrá exceder del treinta por ciento del monto total del contrato

XII.- La indicación si la totalidad de los bienes o servicios objeto de la licitación, o bien, de cada partida o concepto de los mismos, serán adjudicados a un solo proveedor o a varios

LOS SERVICIOS EN LICITACIÓN SE ADJUDICARÁN A UN SOLO PROVEEDOR.

XIII.- Será causa de descalificación la comprobación de que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes y servicios

XIV.- Penas convencionales por atraso en las entregas o en la prestación de los servicios

En caso de que el Licitante al que se le adjudique el Contrato no ponga a disposición de la Convocante la totalidad de las unidades en la fecha establecida en su propuesta, se causará una penalidad equivalente al 3% diario sobre el monto mensual global que haya cotizado.

XV.- Instrucciones para elaborar y entregar las proposiciones y garantías

Las proposiciones deberán presentarse, preferentemente en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigido al área convocante. Las proposiciones deberán llevar firma autógrafa del oferente o su representante legal.

XVI.- Todos los pagos se harán en moneda nacional

XVII.- Los licitantes deberán presentar sus propuestas en sobres cerrados en carpeta de 3 aros conteniendo en uno de ellos los aspectos técnicos y en otro los económicos y en forma digital.

Cada sobre deberá indicar el tipo de propuesta que contiene, técnica o económica, respectivamente.

XVIII.- En caso de violaciones en materia de derechos inherentes a la propiedad intelectual, la responsabilidad estará a cargo del licitante o proveedor.

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

- A. Carta de aceptación por parte de la empresa y en la que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación en su caso.
- B. Comprobación de capital contable requerido mediante los dos últimos estados financieros auditados con carta de hacienda que autoriza al contador a dictaminar estados financieros, el primero al 31 de diciembre de 2024 y el segundo al 31 de diciembre del 2025 y la última declaración fiscal. Así como la opinión de cumplimiento de la SHCP. Cedula del contador quien audita los estados financieros y carta de la secretaria de hacienda quien autoriza auditar los mismos. Capital contable mínimo requerido \$ 1'500,000.00
- C. Testimonio del acta constitutiva y las modificaciones en su caso, inscritas en el registro público de la propiedad, así como alta de registro ante la secretaria de hacienda y crédito público y en su caso carta poder notariada del representante legal otorgado a la persona que presente las propuestas.
- D. Para personas físicas: alta ante la secretaría de hacienda y crédito público, acta de nacimiento y carta poder en su caso de no presentarse el representante legal registrado.
- E. Deberán de presentar en ambos casos identificación oficial en original y copia de quién presente las propuestas y del representante legal de la empresa o persona física registrada ante la secretaría de hacienda.
- F. Registro actualizado ante municipio. (padrón de contratistas)
- G. Carta de interés de participación de la propuesta presentada en papel membretado de la empresa recibida por tesorería, declarando que se compromete estar en proceso de registro del padrón de proveedores del municipio en caso de la falta del párrafo anterior.
- H. Recibo de pago de las bases de licitación.
- I. Escrito de declaraciones bajo protesta de decir verdad, en los términos del anexo 4.
- J. Escrito que contenga datos de la razón social que participa y en el que el oferente manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las

facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta, de acuerdo al anexo 5.

- K. Declaración en la que el oferente manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representada se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones presentadas, conforme al anexo 6.
- L. Cédula de entrega de documentos, de conformidad con el anexo 7, indicando los documentos que se entregan con la propuesta técnica y económica.

TODOS LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS DEBERÁN SER ENTREGADOS DE MANERA FÍSICA Y DIGITAL EN UN USB.

XIX.- EMISIÓN DE BASES

Las presentes bases se emiten el día 23 de ABRIL del 2026.

ATENTAMENTE

CIUDAD MAPIMI, DGO., A 28 DE JULIO DEL 2026

C.P. ADRIANA ELIZABETH MENA ESQUIVEL.

TESORERA MUNICIPAL

ANEXO 1: PROPUESTA TÉCNICA

MAPIMI,DURANGO, A __ DE _____ 2025

C.P. ADRIANA ELIZABETH MENA ESQUIVEL
TESORERA MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE MAPIMI, DGO.
PRESENTE.

PROPUESTA TÉCNICA			
PROPUESTA		INDIVIDUAL()	
		CONJUNTA()	
RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE ME APEGO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AQUÍ OFERTADO

FIRMA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

***NOTA: PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, SE DEBERÁN OCUPAR CUANTAS CUARTILLAS SEAN NECESARIAS PARA UNA MEJOR PRESENTACIÓN E ILUSTRACIÓN DE LA MISMA, CONSERVANDO EL PRESENTE FORMATO

ANEXO 2: PROPUESTA ECONÓMICA

MAPIMI, DURANGO, A __ DE _____ 2025

C.P. ADRIANA ELIZABETH MENA ESQUIVEL
TESORERA MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE MAPIMI, DGO.
PRESENTE.

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL
SUBTOTAL					
IVA					
TOTAL					

TOTAL EN LETRA: 00/100 M.N.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE ME APEGO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AQUÍ OFERTADO.

FIRMA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 3: MODELO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO

LICITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PRESENCIAL	PMM-R33-ELE-IR-02/2025
CONTRATACIÓN DE:	
PEDIDO/CONTRATO:	
MONTO TOTAL DEL PEDIDO/CONTRATO CON I.V.A. INCLUIDO	
RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE ADJUDICADO	
DOMICILIO FISCAL	
REPRESENTANTE LEGAL	
POR MEDIO DE LA PRESENTE FIANZA MI REPRESENTADA SE COMPROMETE A EL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO DE SERVICIOS NÚMERO_____ POR LA CONTRATACIÓN DE _____ DE FECHA_____, HASTA POR LA EXPRESA CANTIDAD DE \$_____ CUYO IMPORTE ES EL EQUIVALENTE AL 10% DELL TOTAL DE \$_____, CANTIDAD QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO DE MAPIMI, DGO. (PERSONALIDADES DEL AYUNTAMIENTO), Y POR OTRA PARTE EL PROVEEDOR_____, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR _____, APODERADO LEGAL; RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE _____, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES, CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES PRESENTADAS EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA BAJO LAS SIGUIENTES DECLARACIONES: A). QUE LA FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, B). QUE LA PRESENTE FIANZA ESTARÁ VIGENTE DESDE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y PERMANECERÁ EN VIGOR AUN EN LOS CASOS QUE EL AYUNTAMIENTO OTORGUE PRORROGAS O ESPERAS AL PROVEEDOR, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, SALVO QUE LAS PARTES SE OTORGUEN EL FINIQUITO, C). LA AFIANZADORA_____, SE SOMETE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 93, 94, 95, 95BIS, 118 Y 128 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA, Y OTORGA SU CONSENTIMIENTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA MISMA LEY. E). LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 68 DEL REGLAMENTO DEL MISMO ORDENAMIENTO, Y LAS DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES VIGENTES, Y MANIFIESTA SU CONFORMIDAD DE QUE SE APLIQUE DICHO PROCEDIMIENTO CON EXCLUSIÓN DE CUALQUIER OTRO, ASÍ MISMO, LA AFIANZADORA RENOVARÁ ININTERRUMPIDAMENTE LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA COBRANDO AL FIADO LA RENOVACIÓN ANUAL HASTA EN TANTO EL AFIANZADO NO TRAMITE SU LIBERACIÓN Y PRESENTE A LA COMPAÑÍA AFIANZADORA ESCRITO DE LIBERACIÓN OTORGADO POR EL AYUNTAMIENTO Y COMPRUEBE DE HABER DADO CUMPLIMIENTO AL CONTRATO.	

ANEXO 4: DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

MAPIMI, DURANGO, A __ DE _____ 2025

C.P. ADRIANA ELIZABETH MENA ESQUIVEL
TESORERA MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE MAPIMI, DGO.
PRESENTE.

YO _____ EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA _____
DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

- 1) QUE EL SUSCRITO Y LAS PERSONAS QUE FORMAN PARTE DE LA SOCIEDAD Y DE LA PROPIA EMPRESA QUE REPRESENTO, NO SE ENCUENTRAN EL ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS, LO QUE MANIFIESTO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES CON RELACIÓN A LA PRESENTE INVITACIÓN.
- 2) QUE HE REVISADO Y CONOCIDO EL CONTENIDO TOTAL DE LAS BASES DE ESTA INVITACIÓN, ASÍ COMO SUS ANEXOS QUE FORMAN PARTE DE ESTAS ÚLTIMAS, DE LAS CUALES EXPRESO UNA TOTAL CONFORMIDAD, INCLUYENDO LAS ACLARACIONES QUE EN SU CASO SE DERIVEN DE LA JUNTA CORRESPONDIENTE Y/O POR CONDUCTO DE LA CONVOCANTE, COMPROMETIÉNDOME A CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS AL EFECTO, ASÍ MISMO, EXPRESO QUE CONOZCO LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE DURANGO Y SUS MUNICIPIOS, Y ACEPTO QUE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN ESTOS ACTOS Y CONTRATOS QUE CELEBRE EL AYUNTAMIENTO DE MAPIMI, DGO.
- 3) QUE MI REPRESENTADA ES DE NACIONALIDAD MEXICANA.
- 4) QUE LOS SERVICIOS OFERTADOS EN LA PRESENTE INVITACIÓN, SE APEGAN A LAS NORMAS NACIONALES EN VIGOR.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE MIS COMENTARIOS PLASMADOS AQUÍ SON CIERTOS

FIRMA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 5: DATOS DE LA RAZÓN SOCIAL

PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICO COLECTIVAS

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO FISCAL

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

TELÉFONO Y FAX

CORREO ELECTRÓNICO

GIRO DEL PARTICIPANTE

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:

NÚMERO FECHA

NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE:

NOMBRE NUM. DE NOTARIO LUGAR

OBJETO SOCIAL:

REFORMAS DEL ACTA:

FECHA NÚMERO DE ACTA NUMERO DE NOTARIO LUGAR MOTIVO

FECHA Y DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DEL COMERCIO:

ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL:

NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE:

NOMBRE NUMERO DE NOTARIO LUGAR

DOCUMENTO QUE ACREDITA SU PERSONALIDAD

NUMERO FECHA

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE MIS COMENTARIOS PLASMADOS AQUÍ SON CIERTOS

FIRMA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 6: DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

MAPIMI, DURANGO, A __ DE _____ 2025

C.P. ADRIANA ELIZABETH MENA ESQUIVEL
TESORERA MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE MAPIMI, DGO.
PRESENTE.

YO, _____ EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL
DE LA EMPRESA _____.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

QUE MI REPRESENTADA SE ABSTENDRÁ POR MÍ O POR MI INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR LAS CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS OFERENTES.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DECLARO QUE MIS COMENTARIOS PLASMADOS AQUÍ SON CIERTOS

FIRMA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO 7: CÉDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS

NO	DOCUMENTO	PRESENTA		OBSERVACIONES
		SI	NO	
A	IDENTIFICACIÓN VIGENTE			
B	PROPUESTA TÉCNICA			
B	PROPUESTA ECONÓMICA			
C	DECLARACIONES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD (ANEXO 4)			
D	COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SUS MODIFICACIONES			
E	COPIA SIMPLE DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES			
F	DATOS DEL OFERENTE Y SU REPRESENTANTE ACOMPAÑANDO COPIA CERTIFICADA DEL PODER			
G	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD			
H	ESCRITO A QUE SE REFIERE EL PUNTO VIII DE LAS BASES			
I	CÉDULA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN			

ANEXO 9: SOLICITUD DE PAGO VÍA ELECTRÓNICA

MAPIMI, DURANGO, A __ DE _____ 2025

C.P. ADRIANA ELIZABETH MENA ESQUIVEL
TESORERA MUNICIPAL
R. AYUNTAMIENTO DE MAPIMI, DGO.
PRESENTE.

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO LE SOLICITAMOS Y ACEPTAMOS, QUE SE REALICEN LAS TRANSFERENCIAS BANCARIAS, A FAVOR DE MI REPRESENTADA _____, EN LA SIGUIENTE CUENTA BANCARIA:

LOS DATOS PARA LA TRANSFERENCIA SON:

NOMBRE:

R.F.C.:

DIRECCIÓN:

TELÉFONO:

BANCO:

CUENTA:

SUCURSAL:

CLABE:

PLAZA:

DIRECCIÓN:

SUCURSAL:

CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO

EN ESPERA DE QUE LOS DATOS ADJUNTOS SEAN SUFICIENTES PARA QUE SE HAGA LA TRANSFERENCIA A LA BREVEDAD POSIBLE, ME DESPIDO DE USTED, QUEDANDO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LA PRESENTE.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y CARGO

***NOTA: SE DEBERÁ ELABORAR ESTA SOLICITUD EN HOJA MEMBRETADA, FIRMARLA CON TINTA AZUL.